



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE VIVIENDA
SOCIAL Y HÁBITAT

Original



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 201841470100035024
Fecha: 13-09-2018
TRD: 4147.010.15.2.187.003502
Rad, Padre: 201841470100035024

RODOLFO GOMEZ CONCHA
ASESOR DE COMUNICACIONES ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

ASUNTO: Solicitud de publicación aviso.

Cordial saludo,

Cómo es de su conocimiento, la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat del Municipio de Santiago de Cali, está adelantando el proceso de negociación predial de los inmuebles ubicados a lo largo del Jarillón del Río Cauca, concretamente los del barrio Puerto Nuevo, Comuna 7 de Cali, en ejecución del proyecto PLAN JARILLÓN DE CALI-PJC - en asocio con entidades. Este proyecto, pretende adquirir dichos inmuebles para la reconstrucción y reforzamiento del dique de contención que protege al Municipio de Santiago de Cali.

En vista de que dentro de dicho proceso no ha sido posible notificar personalmente a algunos propietarios, se hace necesario acudir a la notificación por aviso de que trata el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, fijando el presente aviso en cartelera de la Alcaldía y Secretaría de Vivienda Social y Hábitat, ubicadas en el primer piso de las entidades; y publicándolo en la página web de la Alcaldía.

En tal sentido, le solicito muy respetuosamente se adelante la gestión para que se publique el acto administrativo por medio del cual el Secretario de Vivienda Social y Hábitat de Santiago de Cali realiza oferta de compra, y se proceda a notificar por AVISO a las personas que en el documento se relacionan, así mismo, le solicito realizar su publicación en el portal web cali.gov.co, en aras de garantizar un mayor conocimiento de la decisión que se notifica, en términos de publicidad y debido proceso.
ANEXO: Acto de aviso Oferta: No. 201841470100047161 de 10-9-2018.

Atentamente,

[Firma manuscrita]

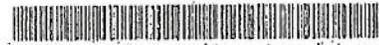
JESUS ALBERTO REYES MOSQUERA
Secretario de Vivienda Social y Hábitat del Municipio de Santiago de Cali

Elaboró: Judith Ceballos Ocampo - Contratista
Revisó: Lilia Ruiz Orejuela - Asesora contratista GSP

Avenida SAN 20-08 Edificio Fuente Versailles Piso 3
Teléfono: 6684340
www.call.gov.co



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE VIVIENDA
SOCIAL Y HÁBITAT



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 201841470100035024
Fecha: 13-09-2018
TRD: 4147.010.15.2.187.003502
Rad. Padre: 201841470100035024

RODOLFO GOMEZ CONCHA
ASESOR DE COMUNICACIONES ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

ASUNTO: Solicitud de publicación aviso.

Cordial saludo,

Como es de su conocimiento, la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat del Municipio de Santiago de Cali, está adelantando el proceso de negociación predial de los inmuebles ubicados a lo largo del Jarillón del Río Cauca, concretamente los del barrio Puerto Nuevo, Comuna 7 de Cali, en ejecución del proyecto PLAN JARILLÓN DE CALI-PJC - en asocio con entidades. Este proyecto, pretende adquirir dichos inmuebles para la reconstrucción y reforzamiento del dique de contención que protege al Municipio de Santiago de Cali.

En vista de que dentro de dicho proceso no ha sido posible notificar personalmente a algunos propietarios, se hace necesario acudir a la notificación por aviso de que trata el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, fijando el presente aviso en cartelera de la Alcaldía y Secretaría de Vivienda Social y Hábitat, ubicadas en el primer piso de las entidades, y publicándolo en la página web de la Alcaldía.

En tal sentido, le solicito muy respetuosamente se adelante la gestión para que se publique el acto administrativo por medio del cual el Secretario de Vivienda Social y Hábitat de Santiago de Cali realiza oferta de compra, y se proceda a notificar por AVISO a las personas que en el documento se relacionan, así mismo, le solicito realizar su publicación en el portal web cali.gov.co, en aras de garantizar un mayor conocimiento de la decisión que se notifica, en términos de publicidad y debido proceso.
ANEXO: Acto de aviso Oferta: No. 201841470100047161 de 10-9-2018.

Atentamente,

JESUS ALBERTO REYES MOSQUERA
Secretario de Vivienda Social y Hábitat del Municipio de Santiago de Cali

Elaboró: Judith Ceballos Ocampo- Contratista
Revisó: Libia Ruiz Orejuela. - Asesora contratista GSE

Avenida 5AN 20-08 Edificio Fuente Versailles Piso 3
Teléfono: 6684340
www.cali.gov.co

AVISO

EL SECRETARIO DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE
SANTIAGO DE CALI

HACE SABER

Que el SECRETARIO DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, de conformidad con lo expuesto en el art. 69 de la Ley 1437 del 2011 "por la cual se expide el código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo" establece: "... Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso". Y en virtud que se desconoce la dirección donde residen los titulares del derecho más adelante relacionados;

Así mismo se dio inicio al proceso de oferta de compra para la adquisición de los inmuebles, ubicados en el barrio Puerto Nuevo Comuna 7 de Cali, requeridos para el Proyecto Plan Jarillón de Cali - PJC.

Con el objeto de dar cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a NOTIFICAR por medio del presente AVISO a las personas que a continuación se relacionan;

NOMBRE	CEDULA	PREDIO	DIRECCION	No. OFERTA	FECHA
TERESA TORRES CACERES	29.082.780	D024700260001	Carrera 7T #88-21 - 88- 27	201841470100047161	10-09- 2018

Se le adjunta a este aviso copia íntegra de la oferta de la referencia. Este acto se notifica en la Alcaldía Municipal de Santiago de Cali y su página web cali.gov.co, en la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat de Santiago de Cali.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE VIVIENDA
SOCIAL Y HÁBITAT

La oferta de compra se considera legalmente notificada, al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra este acto de notificación no procede recurso alguno.

ADVERTENCIA: Ante la imposibilidad de efectuar notificación personal prevista en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo se publica el presente AVISO por un término de cinco (5) días contados

a partir de la fijación del mismo, en la Alcaldía de Santiago de Cali (CAM) y en página web y en las instalaciones de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat ubicada en Avenida 5AN #20N-08 Edificio Fuente Versailles, 4to piso.

Fecha de fijación: 20 Sep- 2018

Fecha de desfijación: 26 Sep- 2018

Atentamente,

JESUS ALBERTO REYES MOSQUERA
Secretario de Vivienda Social y Hábitat de Santiago de Cali

Elaboró Judith Ceballos Ocampo- Contratista
Revisó: Libia Ruiz Orejuela --Asesora Contratista